DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Programación Didáctica FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

CURSO 2023-2024
4º E.S.O.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE

1.2. EJES DE ACTUACIÓN

1.3. PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

1.5. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

1.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.7. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN

2. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.3. CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.5. BLOQUES COMPETENCIALES

2.6. SABERES BÁSICOS

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

3.1. METODOLOGÍA

3.2. AGRUPAMIENTOS

3.3. ESPACIOS

3.4. RECURSOS

4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

6. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

6.3. PLANES DE RECUPERACIÓN

6.4. SEGUIMIENTO DE ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO

6.5. PLAN DE RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE

7. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

8. UNIDADES DE TRABAJO/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

9. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE

Esta programación didáctica está contextualizada en el IES MESA Y LÓPEZ, ubicado a la altura del Barrio de Guanarteme en la parte alta de la Avenida Mesa y López, 69 en Las Palmas de G.C, pudiéndose también acceder por la calle peatonal Jesús Ferrer Jimeno. Tras la reestructuración y obras realizadas en el verano del año 2017, el centro alberga los grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de Bachillerato en sus dos modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica de la familia profesional de Comercio y Marketing y Ciclos Formativos de grado superior y medio de las familias profesionales de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing en modalidad presencial y semipresencial.

El entorno sociocultural y económico de la zona es de nivel medio, ahora bien, la procedencia de la mayor parte del alumnado de Formación Profesional es de distintos lugares de la isla de Gran Canaria con residencia en zonas cercanas al centro, lo que significa que el alumnado pertenece a diferentes enclaves sociales y situaciones socioeconómicas diversas.

Respecto a la actividad económica en el municipio de Las Palmas de G.C. se destaca que existen diversas zonas industriales próximas al centro, donde se ubican empresas del sector industrial y comercial como el Polígono Industrial Miller Bajo, Polígono Industrial Las Torres-Lomo Blanco, Polígono Industrial Escaleritas, Polígono Industrial Barranco Seco, Polígono Industrial El Sebadal, Polígono Industrial Área Portuaria, etc., diversos Centros Comerciales de gran superficie con diversidad de comercios y empresas de restauración y entretenimiento, así como, empresas del sector turístico y centros sanitarios públicos y privados, todas ellas constituye el eje laboral del municipio y suponen un aumento de la demanda de titulados en Formación Profesional de distintas especialidades.

El centro cuenta con la infraestructura y los recursos educativos necesarios para la puesta en práctica de las distintas especialidades formativas que imparte. Todas las aulas están dotadas con ordenador para el profesorado, con conexión a Internet y proyector, además dispone de dos aulas de informática, una de ellas, aula Medusa, así como de aulas específicas (talleres, laboratorios) tanto para la ESO como para Bachillerato. La Formación Profesional dispone de sus propias aulas situadas en la segunda y tercera planta y equipadas con material específico y adaptado a las enseñanzas que se imparten orientadas al mundo laboral, tal es el caso de equipos informáticos, proyectores, cámaras web, micrófonos, altavoces, conexión a internet,… para el uso del alumnado.

Respecto al uso de recursos TIC´s (Tecnologías de la Información y la Comunicación) las nuevas tecnologías, Internet y las redes sociales se han convertido en un elemento indispensable en la sociedad, especialmente entre la gente joven. Estas herramientas constituyen una plataforma estupenda y un altavoz importante para la educación en valores y, a su vez, sirve para que toda la comunidad educativa conozca y se beneficie del trabajo que se realiza en clase, algo que antiguamente sólo ocurría de puertas para adentro del aula.

Estos medios, además, son de especial relevancia para las familias, que gracias a la inmediatez de las redes sociales se pueden sentir informados de una manera más rápida, interactiva y eficiente de todas las noticias, eventos y convocatorias que surgen en nuestro centro.

El IES MESA Y LÓPEZ sigue creciendo en el uso educativo de las redes sociales como Facebook,

Instagram y Twitter que no sólo han pasado a ser parte a toda la comunidad educativa, sino que se han constituido en un lugar de encuentro y formación para todas las personas e instituciones que de alguna manera participan del proyecto educativo.

El centro está en una buena situación con respecto a las instalaciones y el equipamiento TIC además con conexiones a Internet estables. Se potencia igualmente el uso de la plataforma Google Classroom de la plataforma Moodle de Formación Profesional: "Campus de las Enseñanzas Profesionales". Igualmente se dispone de una página web que cumple su cometido actual: almacenar la información oficial, criterios de calificación, horarios, formularios, y demás documentación relacionada.

La Comunidad Educativa del centro está formada por aproximadamente 1.200 alumnos y alumnas y sus familias, distribuidos en 46 grupos siendo un centro del Tipo B. El Claustro lo componen aproximadamente 93 profesores y profesoras que se mantiene bastante estable. Es un profesorado dinámico, participativo que lleva a cabo numerosos proyectos, y que mantiene una buena interacción.

1.2. EJES DE ACTUACIÓN

Para el curso escolar 2023-2024 los ejes de actuación y objetivos estratégicos fijados por la CEUCD son :

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

O.E.1. Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.

En el módulo de FOPP se van a implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y se concretarán acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando en nuestro alumnado una educación de calidad a través de las TIC por ejemplo, fomentando la igualdad de género, a través de unidades de trabajo como "Los contratos de Trabajo", "La Búsqueda de empleo", tratando de forma trasversal el principio de igualdad entre hombres y mujeres [brecha salarial, promoción, violencia de género, ofertas de empleo, entrevistas, etc.] al objeto de favorecer una participación igualitaria sin distinción de géneros, posibilitando el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral tal y como debe ser aprendido desde nuestro módulo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

O.E.2 Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.

Relacionado con este objetivo nuestro centro cuenta con uno de los EJES PIDAS como es *el EJE de Comunicación Lingüística,proyectos como, Desarrollo del plan de comunicación lingüística, dinamización de la biblioteca, radio y plan lector y cuenta con el programa AICLE,* ERASMUS PLUS, Plataforma Etwinning y *Auxiliar de conversación en lengua ingles.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

O.E.3 Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

O.E.4 Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
O.E.5 Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6
O.E.6 Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.
A través del módulo de FOPP se trabajará de forma transversal estos aspectos, así como con la colaboración del proyecto de prevención de riesgos laborales de la comunidad educativa para la organización de charlas relacionadas con estos aspectos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7
O.E.7 Avanzar hacia la universalización de la enseñanza de 0 a 3 años.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8
O.E.8 Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9
O.E.9 Mejorar el reconocimiento de la función directiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10
O.E.10 Hacer realidad la transformación digital de la Administración.

Nuestro centro cuenta con diversos espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa. Con este sistema se garantiza a todo el alumnado la equidad y la igualdad para combatir la posible existencia de esta brecha digital o tecnológica. Asimismo, con la finalidad de conseguir este objetivo, se potenciará la orientación educativa/profesional de nuestro alumnado y se impulsará el programa de apoyo al alumnado de familias de menos recursos económicos, a través de préstamos de determinados libros de texto de ser necesario, Tablet, así como garantizar la enseñanza presencial de forma permanente en el centro.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11
O.E.11 Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12
O.E.12 Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 13
O.E.13 Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 14
O.E.14 Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 15
O.E.15 Fomentar la participación de las familias en los centros educativos

1.3. PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

AICLE: el centro viene hace años apostando por el bilingüismo. Las siglas AICLE hacen referencia a la enseñanza de un determinado número de materias a través de una lengua extranjera con el objetivo doble de aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera, en nuestro caso en inglés. Actualmente se imparte en los cuatro niveles de la ESO y se ha optado por no tener grupos AICLE y no AICLE, habiendo grupos heterogéneos y desdobles en los momentos de impartir las materias en inglés.

Proyecto ERASMUS PLUS: el centro tiene una tradición de más de 17 años en la participación en programas europeos tales como Leonardo (2003), Asociación multilateral COMENIUS (2007), Ayudante lingüístico COMENIUS (2008) y nuevamente se participó en la Asociación Multilateral Comenius (2013). En 2013, se consiguió la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), lo que nos permitió empezar a mandar alumnado de ciclos superiores de Formación Profesional a realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en países de la Unión Europea, a través del Programa **Erasmus+ KA131**.

Dentro del Programa Erasmus+, el Instituto ha sido centro coordinador del proyecto Erasmus Plus KA229 (proyectos europeos de aprendizaje y movilidad dirigidos a profesorado y alumnado de primaria y secundaria), y actualmente se está trabajando en la solicitud de una nueva acreditación.

El centro dispone de un Departamento Internacional conformado actualmente por un miembro de la dirección del centro, el coordinador Erasmus+, y la Jefa del Departamento de Inglés.

Otros proyectos del centro:

- Estalmat
- Convivencia positiva
- Nuevas estrategias metodológicas para la mejora del rendimiento en atención a la diversidad
- Arte a la vista
– Prevención de riesgos laborales de la comunidad educativa
- Dinamización de la biblioteca y plan lector
- Desarrollo del plan de comunicación lingüística, dinamización de la biblioteca, radio y plan lector
- Protección y bienestar del alumnado, prevención acoso escolar
- Implementación metodologías activas en 1º de la eso innovación metodológica tablets (matemáticas)
- Recreos educativos: por la inclusión y la resolución dialogada de conflictos. aulas de convivencia de recreos, gestionando emociones
- Cultura medioambiental para la educación secundaria obligatoria
- Resalta tu luz. tu luz es única, nos ilumina y de noche se ve tu estela. innovación fp
- Patrimonio IES Mesa y López

Red INNOVAS:

- Igualdad y Educación afectivo-sexual.
- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radio escolares.
- Educación ambiental y sostenibilidad
- Arte y acción cultural.
- Patrimonio social, cultural histórico canario

Redes de coordinación de enseñanzas profesionales:

- Innovación.
- Emprendimiento.

En cuanto a la atención a la diversidad del alumnado, el centro cuenta con los criterios y procedimientos para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), que en función de su evolución se llevarán a cabo las adaptaciones que sean precisas, en coordinación con el Departamento de Orientación, de manera que se consiga la flexibilidad necesaria a la que se hará mención a lo largo de esta programación.

El centro cuenta con un **Plan de acogida del alumnado extranjero.**

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir **despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro,** y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que **contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».**

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere **pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno**. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado **la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales.** Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología.

1.5. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

Esta programación está vinculada al Plan de Mejora y documentos institucionales del centro y se ajusta a la normativa vigente que regula la Educación Secundaria Obligatoria, que se detalla al pie.

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competen- cias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con la práctica de actividades complementarias y extraescolares conseguimos alcanzar dos claros objetivos. En primer lugar, flexibilizar las estrategias metodológicas y didácticas con las que afrontar el proceso educativo. Y, en segundo lugar, con dichas actividades conseguimos motivar e implicar a los alumnos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí, que debamos hacer una diferenciación entre actividades complementarias y actividades extraescolares. Las primeras, son aquellas que se organizan durante el horario escolar y que enmarcan un carácter diferenciador de las propiamente lectivas, por el momento en el que se desarrollan, el espacio que se utiliza o los recursos que se emplean, pudiendo formar parte de la evaluación de los procesos de aprendizaje. Y las actividades

extraescolares, por su parte, son aquellas actividades dirigidas a potenciar la apertura del centro a su entorno, con el objeto de alcanzar una formación integral de los alumnos en aspectos más amplios como son por ejemplo el uso del tiempo libre o, su inserción en la sociedad. Al contrario de las actividades complementarias, este tipo de actividades, se llevan a cabo fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario y, en ningún caso, podrán formar parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para obtener el título académico.

Entre las posibles actividades previstas para el presente curso encontraremos:
-Charla ETT, donde nos explicarán sus funciones y competencias, así como nos hablarán de la búsqueda de empleo a través de estas entidades.
-Visita a una OPEA.
-Todas aquellas que el departamento considere oportunas, relacionadas siempre con la materia impartida a lo largo del curso.
- Entre otras.

1.7. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN

Una vez iniciado las clases ordinarias, esta programación quedará sujeta a posibles cambios en su diseño y desarrollo, a partir de las valoraciones realizadas por el alumnado, departamento y Equipo Educativo, que aconsejen posibles modificaciones. De dichas modificaciones se informará de manera adecuada al alumnado, el cual no podrá resultar, en ningún caso, perjudicado. Una vez finalizada cada evaluación trimestral, los docentes realizarán un seguimiento de la programación, informando de los contenidos impartidos, resultados académicos, dificultades encontradas y propuestas de mejora a realizar.

2. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

A. Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
B. Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
C. Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
D. **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
E. Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
F. **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
G. Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas

disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

H. Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
I. **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana** y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en elconocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
J. **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.
K. **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
L. **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
M. **Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad.
N. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, **especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
O. **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.**

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.
En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. **Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las**

cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.
Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. **Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.**

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. **Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.**

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo

humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.
Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2

5. **Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.**

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.
Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

2.3. CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Las competencias específicas arriba mencionadas, contribuyen a alcanzar los siguientes objetivos de etapa:

- El A porque fomenta la asunción de responsabilidades de forma progresiva.

- El B porque contribuye al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- El C puesto que se promueve el respeto a las diferencias y el rechazo a estereotipos que promuevan cualquier tip de discriminación
- El D ya que se fortalecen las capacidades afectivas y en las relaciones con otras personas.
- El E mediante el desarrollo destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, competencias tecnológicas básicas
- El G desarrollando el espíritu emprendedor, la confianza en la propia persona, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Y el J, puesto que el alumnado podrá conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás
- Y el K, mediante el análisis crítico de los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y la empatía.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Criterios de evaluación

- 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
- 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
- 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
- 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Criterios de evaluación

- 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

- 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
- 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Criterios de evaluación

- 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
- 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Criterios de evaluación

- 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
- 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
- 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación

- 5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
- 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

2.5. BLOQUES COMPETENCIALES

Competencia específica **1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.**	**Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida** CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
1.1. Conocer los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos.	CPSAA3, CPSAA4
1.2. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren los procesos cognitivos implicados en el mismo.	CPSAA1, CPSAA4
1.3. Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, reflexionando sobre la relación de estos con la conducta propia y de los demás.	CPSAA1, CPSAA5
1.4. Aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional manifestando mayor control sobre las acciones y sus consecuencias, planteando objetivos y desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación que permitan aprender de los errores para mejorar el desempeño personal, social y académico.	CPSAA1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado conoce aquellos conceptos básicos de neurociencia que explican cómo se regulan los procesos que intervienen en el aprendizaje, esto es,	

las funciones ejecutivas como la atención, la motivación y la memoria, que comprende el componente emocional y su relación con la conducta y que usa dichos procesos para la adquisición de conocimientos. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará que el alumnado es capaz de identificar las cualidades personales propias y de los demás, todo ello con la finalidad de mejorar el desempeño personal, social y académico desarrollando el pensamiento causal y consecuencial. El alumnado tomará conciencia del papel que juegan sus emociones y sus motivaciones en la toma de decisiones, para lo cual será necesario el conocimiento y el desarrollo de estrategias que planifiquen y guíen el propio proceso de aprendizaje y estudio. Se contribuye así a la adquisición de los descriptores del Perfil de salida referenciados en el bloque ya que el alumnado debe ser capaz de establecer metas y gestionar retos y cambios, comprenderá las experiencias de los demás y las incorporará a su propio aprendizaje, trabajando en grupo, aceptando responsabilidades y autoevaluándose para sacar conclusiones relevantes que le permitan plantear objetivos a medio plazo.

Competencia específica **2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.**	**Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida** CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1
Criterios de evaluación	
2.1. Afrontar, de forma eficaz y con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás, analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1
2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social y emocional. Evaluar las fortalezas y debilidades propias, usando estrategias de autoconocimiento y autoeficacia.	CPSAA2, CPSAA3, CC1
2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar con eficacia nuevos retos y autoevaluar su propio aprendizaje para validar, sustentar y contrastar la información y obtener conclusiones relevantes.	CPSAA1, CPSAA5
Explicación del bloque competencial Se comprobará que el alumnado comprende los cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos que condicionan la toma de decisiones y comportamientos dentro de un contexto que es cambiante e incierto. Se comprobará que conoce los cambios propios de la adolescencia y que es capaz de encontrar respuestas y soluciones a conflictos e interpretar sus experiencias en relación con las de los demás. Se verificará que asume responsabilidades para obtener mayor grado de autonomía adaptándose a los diferentes contextos que se presenten. Se contribuye así a la competencia específica, ya que se evaluará	

que el alumnado autoevalúa su propio aprendizaje identificando sus fortalezas y debilidades, desarrolla estrategias y habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo libre de roles y estereotipos y, además, asume responsabilidades personales y sociales adaptadas a nuevos contextos y momentos evolutivos en que se encuentra. Estos aprendizajes favorecerán la adquisición de los descriptores del Perfil de salida referenciados en el bloque, puesto que el alumnado será capaz de gestionar retos y cambios armonizados con sus propios objetivos, aprenderá a trabajar en grupo distribuyendo y aceptando responsabilidades de manera equitativa y cooperativa, mostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo. Autoevaluará su proceso de aprendizaje desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación, optimizando los recursos necesarios.

Competencia específica **3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y cultura, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.**	**Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida** CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles utilizando estrategias ágiles de planificación.	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades empleando estrategias cooperativas.	CP3, CC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado reflexiona de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales acerca del ser humano como ser cultural y social. Se verificará que analiza la diversidad desde distintas perspectivas mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente, valorando la equidad y la no discriminación y diferenciando, por lo tanto, entre conductas prosociales y antisociales. Para ello, se comprobará que el alumnado es capaz de identificar, comprender y analizar el papel que juegan las normas sociales, los roles y los estereotipos de género. Se verificará que el alumnado comprende y analiza el papel que juega el uso de las herramientas digitales en la interacción con los demás. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará que el alumnado conoce los elementos socioculturales propios, considera la influencia de los agentes sociales, su experiencia como miembro del grupo, siente curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura. Se verificará que presenta actitudes de respeto y empatía ante la diversidad transcultural, el pluralismo social y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática a través del desarrollo de habilidades de comunicación, organización y gestión. Estos aprendizajes contribuirán a la adquisición de los descriptores del Perfil de salida referenciados en el bloque, puesto que el alumnado

debe ser capaz de comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias ajenas e incorporarlas a su aprendizaje, entender la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, tomando conciencia de los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan. Mostrará una actitud respetuosa y democrática propia de los valores que emanan de la Constitución española y del contexto europeo del que forma parte, desarrollando en todo momento juicios propios con una actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia específica **4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidad sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a uno mismo e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.**	**Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida** CP3, CC1, CC2, CC3, CE2
Criterios de evaluación	
4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano y analizar los principios que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias como la resolución de conflictos con actitud democrática.	CP3, CC1, CC3
4.2. Analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, para entender los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	CC1, CC2
4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	CC2, CC3, CE2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial el alumnado será capaz de comprender el concepto antropológico de cultura y del ser humano como construcción cultural para la consecución de un desarrollo individual y una integración sociocultural completa y óptima. Se comprobará que identifica y valora los diferentes agentes de socialización y los contextos de aprendizaje formal e informal. Se constatará que desarrolla estrategias y habilidades sociales que le permitan conocerse, comprenderse e interactuar con los demás. Se verificará que es consciente de que el desarrollo de habilidades socioemocionales es indispensable para el proceso de socialización, ya que estas guiarán un proceso de toma de decisiones desde el respeto a la diversidad, la defensa de los derechos humanos, la protección del menor, la igualdad de género, la	

diversidad cultural, etc. Se constatará que el alumnado comprende y valora el papel que las políticas de inclusión y cohesión social juegan a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas. Esto le permitirá adaptarse a grupos y contextos considerando factores personales, socioculturales y antropológicos. Asimismo se verificará su capacidad para tomar decisiones respetando la diversidad lingüística y cultural, las normas, mostrando empatía, resolviendo conflictos de manera democrática contribuyendo así a la cohesión social y atendiendo a la diversidad e igualdad efectiva.

Competencia específica **5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.**	**Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida** CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial el alumnado conseguirá realizar un proyecto propio personal, académico y profesional a partir de sus destrezas en la toma de decisiones, sus necesidades e intereses personales y vocacionales y la exploración del entorno próximo. Para ello se comprobará que el alumnado es capaz de diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio a través de la priorización de sus necesidades, intereses personales y vocacionales, conocimiento de sus fortalezas y debilidades, la exploración y diagnóstico de las oportunidades académicas y profesionales del entorno de forma realista, por mediante la consulta de estadísticas de mercado de trabajo en Canarias a través de herramientas y plataformas virtuales y utilizando estrategias de tratamiento de la información que le permitan, por un lado, la búsqueda de recursos y ayudas para superar posibles carencias y, por otro, aproximarse al plan de búsqueda activa de empleo planeando, de esta forma, objetivos a medio plazo. Se verificará que el alumnado utiliza herramientas digitales para la creación de porfolios digitales, curriculum vitae, etc.	

2.6. SABERES BÁSICOS

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

1. Aprendizaje y ser humano

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

3.1. METODOLOGÍA

A lo largo del presente curso escolar se adoptará una metodología basada en modelos de enseñanza y estrategias que faciliten el desarrollo de las competencias y la adquisición de los aprendizajes recogidos en la presente programación didáctica. Con dicha finalidad se aplicarán modelos de enseñanza competencial que conviertan al alumnado en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, donde el profesorado adopte la función de guía y facilitador del aprendizaje, fomentando un entorno colaborativo e inclusivo y respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada educando. Con respecto a lo anterior, se favorecerá la participación de todo el alumnado, así como la reflexión personal y colectiva del mismo.

Por ello, tratándose de enseñanza basada en competencias y en materia de emprendimiento, es muy importante emplear la metodología más adecuada al grupo aplicando estrategias metodológicas basadas principalmente en el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje basado en proyectos, en la resolución de problemas, en el aprendizaje cooperativo, de forma que el alumnado sea un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

Se realizarán actividades dentro y fuera del aula, que propicien en el alumnado la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, aplicando sus conocimientos y habilidades o destrezas y actitudes a proyectos reales, que serán evaluadas de forma individual y colectiva, mediante la autoevaluación y la coevaluación. Se pretende crear un espacio de aprendizaje cooperativo y colaborativo, donde crear un clima de confianza, de tranquilidad, de respeto y de solidaridad, que propicie el desarrollo de habilidades sociales mediante la interacción profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.

La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo son claves, reservándose al docente un papel asesor, conductor y facilitador del proceso formativo basado en el desarrollo de proyectos emprendedores. El trabajo se desarrolla dentro y fuera del aula con tareas que serán de carácter individual y otras que deben ser responsabilidad del equipo —desarrollo del proyecto cooperativo—.

El enfoque metodológico de esta materia tiene como centro "aprender haciendo", por lo que se dará especial importancia, en todas las unidades programadas o situaciones de aprendizaje que desarrollan esta Programación Didáctica, a la construcción del aprendizaje por medio de la investigación.

Además de todo lo expuesto con anterioridad es importante mencionar que para la elaboración de esta programación se ha utilizado una metodología flexible, donde cada alumno/alumna puede progresar de manera individual basándonos en el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) donde el individuo, la persona, son sujetos de la educación, ya que el alumnado es diferente, con características diversas y con ritmos de aprendizaje diferentes, teniéndose muy en cuenta el qué del aprendizaje, el cómo del aprendizaje y el por qué del aprendizaje, permitiendo a los estudiantes involucrarse en las tareas de aprendizaje, ofreciéndoles así diferentes formar de involucrarse.

3.2. AGRUPAMIENTOS

A lo largo del curso y en las diferentes situaciones de aprendizaje, variando en función de las tareas a realizar, de las competencias y de los aprendizajes que se deseen que sean adquiridos por nuestro alumnado, etc., se propondrán trabajos individuales y agrupamientos diversos que favorezcan el trabajo cooperativo, tales como: grupos homogéneos; grupos heterogéneos; gran grupo; grupos fijos; y grupos móviles o flexibles.

3.3. ESPACIOS

Para el óptimo desarrollo de las unidades didácticas, así como de sus situaciones de aprendizaje, se hará uso de diferentes espacios, tales como: aula ordinaria asignada a cada grupo; aula Medusa o aula de informática; y espacios externos donde se llevarán a cabo las actividades complementarias programadas.

3.4. RECURSOS

Como se detalla a continuación, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el presente curso escolar, contaremos con recursos materiales, humanos y espaciales.

3.1.1. Recursos materiales: pizarra (digital y/o tradicional); aula virtual; páginas web de consulta e interactivas; libro de texto en soporte papel y digital, etc.

3.1.2. Recursos humanos: profesorado; ponentes externos, etc.

3.1.3. Recursos espaciales: aulas ordinarias asignadas a cada grupo; aula Medusa o aula de informática; espacios externos donde se llevarán a cabo las actividades complementarias programadas, etc.

3.1.4. Uso de las TICs a través de las tablets que posee el alumnado.

4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Con esta materia se pretenderá abordar algunos temas que consideramos de vital importancia, tales como:

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO: Se debe tener una visión del consumo como relación necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas y a los consumidores como agentes económicos fundamentales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: No se debe hacer olvidar a los estudiantes que las empresas y los negocios sirven a la sociedad y que todas estas cuestiones están subordinadas al bien de la comunidad.

RESPETO AL MEDIO AMBIENTE: Sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad post-industrial. El impacto en el medio ambiente que los actuales métodos de producción producen, las posibilidades de preverlo o solucionarlo y las decisiones sobre crecimiento económico y ecología, se deben analizar y hacer que el alumnado reflexione sobre estos problemas actuales.

NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, RAZA, RELIGIÓN, ETC: Estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las desigualdades desde un punto de vista laboral, así como en el análisis de los problemas del tercer mundo y de la pobreza.

ESPÍRITU CRÍTICO: Aspecto fundamental para desenvolverse de forma adecuada en la sociedad.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los intereses del alumnado, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y alumnas que por sus circunstancias los precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares precisas. Los responsables son los diferentes departamentos educativos de los centros de enseñanza.

En este sentido, se propone una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. El profesor responsable de la materia debe delimitar de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscaran el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar serían:

• Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con

necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
• Adoptar medidas organizativas (ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
• Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.
• Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
• Con objeto de atender al alumnado con un rendimiento inferior, se plantearán actividades de refuerzo más sencillas y prácticas, recuerdo de los contenidos trabajados en sesiones anteriores, o bien, más variedad de instrumentos de evaluación.

Si las dificultades que mostrara el alumno/a fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondien- tes adaptaciones curriculares.

El proceso de evaluación es un apartado adecuado para realizar el tratamiento diferenciado, por las distintas características de los alumnos y alumnas. Utilizando las diferentes actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias importantes de los alumnos de una forma rápida y se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos particulares adecuados a cada alumno.

6. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

La evaluación será continua y formativa, teniendo en cuenta la comprensión y asimilación de los contenidos, el dominio de las técnicas de trabajo, la realización de las actividades, la actitud en clase y la constancia en el trabajo.

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La observación sistemática, nos permite determinar cómo se desenvuelve el alumnado, de ahí que constituya un instrumento imprescindible para recoger evidencias del aprendizaje, que se registrarán en las herramientas oportunas. La participación activa en las actividades realizadas (se está valorando actitud y hábitos de trabajo).
- Análisis de las producciones del alumnado, bien sean realizadas en procesos intermedios, tales como tareas y actividades de clase o casa, (lo que permite la evaluación continua y la incorporación de ajustes, si fuera necesario) o bien se trate de los productos.
- Documentos – Informes
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje, cuyo contenido podrá ser de definición de conceptos, cuestionarios tipo test, cuestionarios de respuestas alternativas, resolución de problemas y casos prácticos o una combinación, de todas o varias, de las actividades descritas.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- En clase nos apoyaremos de la plataforma “Classroom” donde se publicarán los materiales utilizados en el aula, como presentaciones de PowerPoint, y se colgarán

tareas para ser entregadas.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. La nota será numérica y sin decimales, en una escala de uno a diez.

La calificación se obtendría a través de la media ponderada de todas las actividades que se hayan realizado en el aula, tanto actividades, trabajos individuales o en grupo como pruebas escritas. La observación del trabajo en el aula es el 20% de la nota.

Si el alumno no supera una evaluación, procederá a su recuperación mediante la presentación de los trabajos que no haya realizado y/o la realización de pruebas, referidos al criterio de evaluación correspondiente. En el caso de no superarla, se podrán presentar a una prueba global de la materia, pudiendo recuperar los parciales no superados.

En el caso de que el alumno/a no se presentara a una determinada prueba de examen de cualquier tipo por causa justificada irá a la siguiente prueba que tenga lugar con los contenidos no realizados anteriormente.

En el caso de que el alumno/a no entregue las actividades y/o trabajos en el plazo acordado en el aula, sin una razón justificada por escrito y firmada, se obtendrá la calificación de cero en dicha actividad. Solamente si la falta está debidamente justificada podrá acordarse una nueva entrega.

La asignatura tiene un total de 105 horas a lo largo de todo el curso escolar. Por tanto, la reiteración de faltas puede suponer la pérdida de la evaluación continua.

- 1º apercibimiento: 6 horas
- 2º apercibimiento: 11 horas
- 3º apercibimiento y pérdida de evaluación continua: 16 horas

En el caso de que el alumno/a pierda la evaluación continua deberá presentarse a una prueba final de toda la materia, y deberá entregar las actividades y/o trabajos que el profesor indique para la superación de la misma.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Todas las actividades de evaluación harán referencia a los criterios que se quieran evaluar; para superar dichos criterios el alumnado deberá realizar y entregar en plazo todas y cada una de las actividades que se vayan programando para el trimestre. Aquellas que no sean entregadas en plazo, serán calificadas con un 0, salvo por motivos justificados las entregarán posteriormente. Solo se permiten entregas una vez transcurrido el plazo, debidas a un motivo debidamente justificado.

Excepcionalmente, si se recoge alguna actividad fuera de plazo y sin la justificación debida, por ser indispensable para superar la evaluación, tendrá una calificación máxima de 8.

La nota del estudiante se expresará mediante calificaciones numéricas de 0 a 10, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Cuando alguno de las evaluaciones no esté superada, en el boletín la calificación será de 4.

Para la obtención de la calificación de cada una de las evaluaciones, se aplicará la media que

corresponda a las actividades y/o pruebas realizadas. Además se valorará el trabajo diario en el aula y actitud hacia el trabajo. El peso de cada uno de estos instrumentos variará en función de los saberes trabajados y la dificultad o tiempo dedicado a la actividad o prueba.

Para el alumnado que no asista a una prueba escrita, no se repetirá dicha prueba, salvo que se entregue una justificación expresa oficial. En caso de entregar una justificación, será el docente quien decida cuándo procede realizar la prueba.

La nota final de la materia se obtendrá haciendo la media con las tres evaluaciones, debiendo obtener una calificación de 5 o superior para superar la materia.

6.3. PLANES DE RECUPERACIÓN

El alumnado que en la sesión de evaluación final ordinaria obtenga calificación negativa en la materia deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias o trabajos y que se le facilitarán con suficiente antelación para su preparación.

6.4. SEGUIMIENTO DE ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO

Dentro del alumnado del grupo-clase, aquellos que se encuentran repitiendo necesitan de una reflexión específica y necesaria. Si bien en las leyes educativas no se encuentran ubicados netamente en el conjunto de los llamados NEAE, nos encontramos ante alumnado que precisa una atención socioeducativa diferenciada. A la vez que tomamos como punto de partida el PEP del curso anterior como la herramienta individualizada, evaluativa y pedagógica que nos permita medir sus avances y llevar a cabo un adecuado seguimiento de su evolución, siempre a partir de su propio recorrido de aprendizajes, en términos generales este perfil de alumnado requiere además de ciertas decisiones de aula, que van más allá a veces del manejo del currículo de nuestra materia. Por un lado, su conocimiento de competencias, saberes y destrezas del currículo vistos en cursos precedentes y que serán abordadas en el presente, puede ser una ventaja metodológica a la hora de generar dinámicas habituales en la práctica docente, tales como el aula invertida o el trabajo con los grupos flexibles colaborativos. Por otra parte, estamos ante alumnado que puede presentar baja autoestima y motivación, por lo que ofrecerle momentos de liderazgo positivo y de colaboración activa con el profesor o profesora, se han de fomentar, con la idea de que su perfil socioafectivo evolucione positivamente, evitando peligros como el absentismo o fracaso escolar. Contar con el alumnado repetidor como un alumno colaborador o tutor, puede ser también una medida entre otras, que nos permitan hacerse sentir partícipe en igualdad de condiciones que el resto de su grupo.

Además de lo expuesto añadir que, para el seguimiento del alumnado que no ha promocionado se acudirá a la ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA LAS ETAPAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, LA EDUCACIÓN PRIMARIA, LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EL BACHILLERATO, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS CORRESPONDIENTES, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Artículo 17. **Promoción**

8. Cuando el alumnado no promocione, deberá permanecer un año más en el mismo curso y seguirá un plan específico de apoyo y refuerzo, destinado a la superación de las dificultades detectadas, a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y al avance y a la profundización en

los ya adquiridos, con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de las competencias clave. Este plan será propuesto por el equipo docente que tomó la decisión de no promoción y desarrollado por el nuevo equipo docente, con la colaboración del departamento de orientación, a partir de los 1)informes personales emitidos en el curso anterior (PEP curso 22-23), de las 2)directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las 3)medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro. Se realizará un seguimiento de este plan en las reuniones del equipo docente.

6.5. PLAN DE RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE

Esta materia es nueva, por lo que no nos encontramos en la situación de tener alumnado con la materia pendiente durante este curso escolar.

Para cursos posteriores, con alumnado con la materia pendiente, se creará una clase en Classroom para comunicarse con el alumnado en esta situación. Se solicitará al alumnado la realización de actividades que deberán entregar en la fecha acordada. A lo largo del curso escolar estas actividades se dividirán en dos cuadernillos, con su correspondiente fecha de entrega, que será acordada por el departamento al inicio del siguiente curso escolar.

El primer cuadernillo versará sobre las unidades de 1 a 6. Y el segundo cuadernillo irá encaminado al bloque de orientación, es decir, de las unidades 7 a 9.

7. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez iniciado el período de clases ordinarias, esta programación quedará sujeta a posibles cambios en su diseño y desarrollo, a partir de las valoraciones realizadas por el alumnado, departamento y Equipo Educativo, que aconsejen posibles modificaciones. De dichas modificaciones se informará de manera adecuada al alumnado, el cual no podrá resultar, en ningún caso, perjudicado.

8. UNIDADES DE TRABAJO/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

8.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

S.A. 1: TÚ

1. El sistema nervioso
2. El cerebro y su estudio
3. ¿Cómo te comportas?
4. Tú dentro del grupo
5. Sobrevivir a la adolescencia

S.A. 2: TÚ Y LOS DEMAS

1. El ser humano como ser social
2. Formas de entender la cultura
3. El ser humano como ser y proceso de humanización
4. Cultura y personalidad
5. Tú dentro del grupo
6. Conductas y comportamientos prosociales y antisociales
7. Procesos de transición a la vida adulta

S.A. 3: INTERACCIÓN Y RELACIONES SOCIALES

1. El proceso de comunicación
2. Las habilidades sociales
3. Las habilidades de organización y gestión
4. Herramientas digitales para la interacción con los demás

S.A. 4: TRABAJO EN EQUIPO

1. El valor de un equipo
2. Negociación y mediación de conflictos
3. El liderazgo
4. La organización del trabajo en equipo
5. Nuestro yo digital en la red

S.A. 5: CREATIVIDAD

1. Creatividad y Ocio Saludable
2. La creatividad
3. ¿Cómo desarrollar la creatividad?
4. Hábitos de ocio saludable
5. La riqueza de la multiculturalidad

S.A. 6: EL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN

1. La ciudadanía
2. El Estado
3. La documentación de las personas
4. Los registros públicos
5. Derechos y prestaciones de la Seguridad Social
6. Los impuestos

S.A. 7: ORIENTACIÓN

1. ¿Qué es la orientación académica y profesional?
2. Aprendizaje formal, no formal e informal
3. Opciones formativas existentes
4. Servicios de orientación

Toma de decisiones, objetivo profesional y plan de acción

S.A. 8: ENTORNO DE TRABAJO

1. Entorno profesional y empleo
2. Las relaciones laborales
3. El mercado laboral
4. Revolución digital y empleo
5. Emprendimiento e intraemprendimiento
6. El Homo oeconomicus

S.A. 9: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

1. Plan de búsqueda
2. Fuentes de información
3. Herramientas para conseguir trabajo
4. Proceso de selección de personal
5. Plan de acción en la búsqueda de empleo

8.2. RELACIONES ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS.

<table>
<tr><th colspan="6">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: TÚ</th></tr>
<tr><td colspan="6">FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</td></tr>
<tr><td colspan="2">SABERES BÁSICOS</td><td colspan="4">1. El sistema nervioso
2. El cerebro y su estudio
3. ¿Cómo te comportas?
4. Sobrevivir a la adolescencia</td></tr>
<tr><td rowspan="2">COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>1</td><td rowspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>1.1
1.2
1.3
1.4</td><td rowspan="2">DESCRIPTORES OPERATIVOS</td><td rowspan="2">CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2.2
2.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">EVALUACIÓN</td><td colspan="4">Instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades individuales, por pareja y/o en grupo. Realización de dinámicas en el aula.
Herramientas de evaluación: Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo.
Técnicas de evaluación: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.</td></tr>
<tr><td colspan="6">FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td>Agrupamientos</td><td>Espacios</td><td>Recursos</td><td>Trat. Elem. Trans. y Educ.</td><td>Programas</td></tr>
</table>

				Valores	
Aprendizaje basado en/problemas/tareas/pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.
Periodo implementación			Del 13 de Septiembre al 16 de Octubre		
Valoración del ajuste					

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: TÚ Y LOS DEMÁS					
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
SABERES BÁSICOS			1. El ser humano como ser social 2. Formas de entender la cultura 3. El ser humano como ser y proceso de humanización 4. Cultura y personalidad 5. Tú dentro del grupo 6. Conductas y comportamientos prosociales y antisociales 7. Procesos de transición a la vida adulta		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	2	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	2.1. 2.2. 2.3.	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1
	3		3.1. 3.2.		CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3
	4		4.1. 4.2.		CP3, CC1, CC2, CC3, CE2

			4.3.		

EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades individuales, por pareja y/o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Metodología	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores	Programas
Aprendizaje basado en/problemas/tareas/pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.

Periodo implementación	Del 18 de Octubre al 15 de Noviembre
Valoración del ajuste	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: INTERACCIÓN Y RELACIONES SOCIALES

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	1. El proceso de comunicación 2. Las habilidades sociales 3. Las habilidades de organización y gestión 4. Herramientas digitales para la interacción con los demás

COMPETENCIA ESPECÍFICA	1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.1 1.3	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.
	2		2.3		CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.
	3		3.2		CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.
	4		4.1		CC1, CC2, CC3, CE2.

EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades indivuales, por pareja y/ o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Metodología	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores	Programas
Aprendizaje basado en/problemas/tareas /pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.

Periodo implementación	Del 15 de Noviembre al 13 de Diciembre
Valoración del ajuste	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: TRABAJO EN EQUIPO

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	1. El valor de un equipo 2. Negociación y mediación de conflictos 3. El liderazgo 4. La organización del trabajo en equipo 5. Roles de equipo 6. Nuestro yo digital en la red

COMPETENCIA ESPECÍFICA	2	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	2.1. 2.3.	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1
	3		3.2.		CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3

EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades indivuales, por pareja y/ o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Metodología	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores	Programas
Aprendizaje basado en/problemas/tareas /pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.

				educativo y facilitar el desarrollo de valores.	
Periodo implementación			Del 15 de Diciembre al 15 de Enero		
Valoración del ajuste					

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: CREATIVIDAD					
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
SABERES BÁSICOS	1. Creatividad y Ocio Saludable 2. La creatividad 3. ¿Cómo desarrollar la creatividad? 4. Hábitos de ocio saludable 5. La riqueza de la multiculturalidad				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	2	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	2.1. 2.2.	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1
EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades indivuales, por pareja y/ o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.				

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA					
Metodología	**Agrupamientos**	**Espacios**	**Recursos**	**Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores**	**Programas**
Aprendizaje basado en/problemas/tareas /pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.

				entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	
Periodo implementación			Del 17 de Enero al 29 de Enero		
Valoración del ajuste					

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: LA CIUDADANÍA Y LA ADMINISTRACIÓN					
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
SABERES BÁSICOS	1. La ciudadanía 2. El Estado 3. La documentación de las personas 4. Los registros públicos 5. Derechos y prestaciones de la Seguridad Social 6. Los impuestos				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	2	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	2.2. 2.3.	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**	CP3, CC1, CC2, CC3, CE2
EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades indivuales, por pareja y/ o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.				

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA					
Metodología	**Agrupamientos**	**Espaci**	**Recursos**	**Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores**	**Programas**

		o s			
Aprendizaje basado en/problemas/tareas /pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	A u l a	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.
Periodo implementación			Del 31 de Enero al 4 de Marzo		
Valoración del ajuste					

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: ORIENTACIÓN					
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
SABERES BÁSICOS	1. ¿Qué es la orientación académica y profesional? 2. Aprendizaje formal, no formal e informal 3. Opciones formativas existentes 4. Servicios de orientación 5. Toma de decisiones, objetivo profesional y plan de acción				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	5.1. 5.2.	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**	CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3
EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades indivuales, por pareja y/ o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA					

Metodología	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores	Programas
Aprendizaje basado en/problemas/tareas /pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.
Periodo implementación			Del 6 de Marzo al 8 de Abril		
Valoración del ajuste					

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: ENTORNO DE TRABAJO					
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
SABERES BÁSICOS	1. Entorno profesional y empleo 2. Las relaciones laborales 3. El mercado laboral 4. Revolución digital y empleo 5. Emprendimiento e intraemprendimiento 6. El Homo oeconomicus				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	5.1. 5.2.	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**	CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3
EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades indivuales, por pareja y/ o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del				

	profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA					
Metodología	**Agrupamientos**	**Espacios**	**Recursos**	**Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores**	**Programas**
Aprendizaje basado en/problemas/tareas /pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.
Periodo implementación			Del 10 de Abril al 3 de Mayo		
Valoración del ajuste					

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO					
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
SABERES BÁSICOS	1. Plan de búsqueda 2. Fuentes de información 3. Herramientas para conseguir trabajo 4. Proceso de selección de personal 5. Plan de acción en la búsqueda de empleo				
COMPETENCIA	5	**CRITERIOS**	5.1	**DESCRIPTORES**	CD3, CPSAA4,

ESPECÍFICA		DE EVALUACIÓN	5.2.	OPERATIVOS	CPSAA5, CE1, CE2, CE3
EVALUACIÓN	**Instrumentos de evaluación:** Pruebas escritas, observación en el aula, realización y entrega de actividades indivuales, por pareja y/ o en grupo. Realización de dinámicas en el aula. **Herramientas de evaluación:** Registro en el cuaderno del profesor, rúbricas, cuestionarios, formularios, registro descriptivo. **Técnicas de evaluación**: Observación sistemática, análisis de documentos, análisis de entregas del alumnado.				

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA					
Metodología	**Agrupamientos**	**Espacios**	**Recursos**	**Trat. Elem. Trans. y Educ. Valores**	**Programas**
Aprendizaje basado en/problemas/tareas /pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento).	Grupos heterogéneos de 4-5 personas Trabajo individual Trabajo en pareja	Aula	Google classroom Apuntes en clase Fichas	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.	Metodologías activas. Igualdad y Educación de género.
Periodo implementación			Del 6 de Mayo al 5 de Junio		
Valoración del ajuste					

8.3. TEMPORALIZACIÓN

Se propone la siguiente temporalización dividida en evaluaciones:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES

S.A. 1: TÚ	1ª	14h
S.A. 2: TÚ Y LOS DEMAS	1ª	12h
S.A. 3: INTERACCIÓN Y RELACIONES SOCIALES	1ª	10h
S.A. 4: TRABAJO EN EQUIPO	2ª	8h
S.A. 5: CREATIVIDAD	2ª	6h
S.A. 6: EL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN	2ª	14h
S.A. 7: ORIENTACIÓN	3ª	12h
S.A. 8: ENTORNO DE TRABAJO	3ª	12h
S.A. 9: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	3ª	12h
		100h

En total a lo largo del curso son 105 horas, no obstante, se han programado 100 horas para tener cierta holgura según festividades, actividades que se realicen en el centro educativo, salidas del alumnado, y otras eventualidades que puedan ir surgiendo.

También tener en cuenta que se ha programado hasta el 5 de Junio con el objeto de que los últimos días se puedan hacer actividades de repaso o ampliación para aquellos que lo necesiten para superar la materia o bien profundizar en algún contenido que se considere.

Además, se debe tener en cuenta que esta temporalización podrá sufrir modificaciones en función de las necesidades del alumnado que se observen a lo largo del curso escolar.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Libro “Formación y Orientación Personal y Profesional”. Ed. Editex. Año 2023.
- Libro “Formación y Orientación Personal y Profesional”. Ed.McGrawHill. Año 2023.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competen- cias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.